



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga los mecanismos necesarios para proveer del servicio de agua potable al barrio Las Lomas de la ciudad de Santa Fe, a fin de que los vecinos tengan garantizado el acceso a un bien básico e indispensable para vivir.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los vecinos del barrio Las Lomas de la ciudad de Santa Fe desde hace tiempo vienen reclamando poder tener garantizado el acceso a servicios esenciales como lo es por ejemplo el agua potable. El tiempo pasa, pero las soluciones no llegan y la situación se vuelve insostenible para los ciudadanos.

Ante esta situación, los vecinos se encuentran reclamando al menos una canilla pública, o un camión hidrante porque la gente no puede seguir padeciendo las altas temperaturas e inclemencias del tiempo sin agua. *"Hay que salir un día bajo la lluvia a buscar con un balde agua para poder higienizarse o poder cocinar, es muy difícil"*, manifestaron públicamente en los medios de comunicación.

En este sentido, los vecinos de la zona que comprenden las calles Hernandarias y Gobernador Menchaca, explicaron que para poder acceder al servicio de agua deben trasladarse a unos 90 metros, y a otros 70 de Camino Viejo.

Cabe mencionar, que en esta zona del barrio desde hace alrededor de cinco meses habitan una decena de familias en el nuevo plan de viviendas, las cuales se otorgaron para erradicar ranchos por parte de los "Sin Techos", pero desde entonces se encuentran sin agua, para beber e higienizarse, siendo un elemento vital para el cuerpo.

Se trata de garantizar el acceso a un bien básico que todo ser humano tiene derecho a gozar. Debe ser una prioridad del Estado asegurar y velar por la vida, la salud y la seguridad de las familias, y el agua en este sentido es un recurso indispensable para vivir dignamente.

En virtud de la actual condición del barrio y de la situación que viven los vecinos, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga los mecanismos necesarios para proveer de manera urgente de agua potable al barrio Las Lomas de la ciudad de Santa Fe, a fin de que los vecinos tengan garantizado el acceso a un recurso esencial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial